

ACTA N°12-2023

ACTA NÚMERO DOCE DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. Jorge Chaves Arce	Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dra. Marianela Rojas Garbanzo	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Billy Hidalgo Díaz

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Audiencias

A las quince horas y treinta minutos se recibe a los Presidentes de las Federaciones de Estudiantes Universitarios y representantes estudiantiles con la participación de:

José Antonio Ugalde, representante de la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica Nacional
Karen Marín, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UCR
Valeria Bolaños, Representante estudiantil en el Consejo Universitario de la UCR
Abigail Quesada, Presidente de la Federación de estudiantes del ITCR
Adrián Parajeles, Federación de Estudiantes del ITCR
Marco Zúñiga, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNA
Claret Calderón, Secretaria General de la Federación de Estudiantes de la UNA
José Osvaldo Castro, Presidente de la Federación de Estudiantes de la UNED

El estudiante Marco Zúñiga cree que después del acuerdo que se firmó el año anterior y la negociación del FEES se dejó de lado las conversaciones como habían convenido tenerlas de una manera más constante. Desde diciembre la CONFEE se reunió y en los acuerdos tomados fue solicitar una audiencia a los rectores para plantear el seguimiento a los mismos acuerdos del año anterior, uno de ellos era que se convocara a los estudiantes cada tres meses y esto

no ha sido así. En concreto el objetivo de esta reunión es conversar sobre lo que ya se había acordado y ver los avances.

Señala que en estos momentos se están teniendo conversaciones aisladas entre las federaciones y rectorías.

Considera que la experiencia del año anterior fue positiva, en el sentido que tuvieron una articulación en la negociación del FEES tanto rectorías como federaciones y para esta negociación tener una ruta clara y consenso de los intereses claros y contundentes en detrimento de las universidades y que ahora en tres o cuatro semanas realizar las acciones lo que habíamos acordado y que no se ha realizado.

La estudiante Claret Calderón opina que en este momento y la lectura que podemos hacer tiene que ser un poco más en conjunto, federaciones y CONARE, específicamente se refiere a la marcha al sector agro, es fundamental ver a las universidades en ese espacio, ver a personas del ITCR desde San Carlos conectadas porque es la realidad de esas carreras, a pesar que no hubo un llamado desde el movimiento estudiantil. Reitera que estamos en un momento muy importante para lograr amalgamarnos y buscar estos puntos comunes, fijar una meta y una posible ruta para este año y hacer hincapié en el estado actual de esos puntos.

La estudiante Karen Marín concuerda con lo que comparten Marco y Claret y puntualmente quisiera conocer los avances de proyectos que en este pliego petitorio se establecieron como proyectos CONARE como lo es el régimen de empleo universitario.

Además, la evaluación docente y la participación de federaciones estudiantiles en espacios de CONARE y en la negociación del FEES.

La estudiante Valeria Bolaños se refiere a los dos últimos puntos y destaca que les interesa conocer el estado de avance de tiene a nivel de CONARE debido a que tienen la percepción que se está trabajando de manera muy individual por parte de cada universidad.

Con respecto al FEES hay varias peticiones que se podrían plantear en este espacio en relación a la ruta que se trabajará a la negociación.

La estudiante Abigail Quesada informa que no ha sido parte de ninguna reunión con ninguna otra federación previamente a esta reunión, participan porque fue una convocatoria desde CONARE, pero no porque fueran parte de esa solicitud.

Deja claro que la FEITEC no es parte de la Confederación en este momento, por tanto, esta confederación no existe, debido a que los estatutos dicen que es conformada por las cinco universidades públicas y de forma ilegal se tomó un acuerdo en el que se sacaba a la FEITEC por la supuesta denuncia que se le hizo a su persona y de que eso no fue una denuncia.

También, señala que esta reunión fue solicitada por la UCR y la UNA porque a los otros no los toman en cuenta para ningún otro tipo de opinión.

Está de acuerdo con el planteamiento de Marco y Karen, sobre la falta de información, debería estar apoyando y pronunciarse sobre el proyecto de ley que colabora a las becas de los estudiantes.

La estudiante Valeria Bolaños reitera que el orden de los puntos es en primer lugar los acuerdos del pliego petitorio donde hay ciertos cuestionamientos concretos y en segundo lugar la ruta conjunta que se tiene que desarrollar para la negociación del FEES.

El estudiante José Osvaldo Castro destaca que dentro de los pilares relevantes están la negociación del FEES, las bases y una futura redistribución.

El señor Emmanuel González comenta que el principio fundamental es la unidad con los estudiantes, no podemos estar fraccionando, si nos fraccionamos hay una acción sistémica y sistemática programada que nos ha tocado vivir en un momento histórico con relación a la educación. Se ha tenido que estar permanentemente activos en el tema de la Ley 9635, la Ley Marco de Empleo Público y la Regla Fiscal y el proyecto de Equilibrio Financiero.

Reitera que han sido unos rectores unidos entre la unidad y la diversidad, han estado juntos dando todas las luchas a todos los frentes y no paran.

Señala que en ningún momento se han cerrado puertas ni se ha dicho no a la apertura de que los estudiantes participen de las sesiones sino por el contrario están permanentemente abiertos porque saben la importancia de la unión de estudiantes y CONARE.

Puntualiza tres temas que se han asumido con gran importancia:

- 1- Propuesta del régimen de empleo universitario. En este punto las direcciones de Recursos Humanos han asumido con gran responsabilidad un compromiso antes y se ha logrado un gran consenso entre las universidades de manera unificada y se ha aprobado la escala salarial transitoria. Obtuvieron una felicitación por personas del Banco Mundial por el esfuerzo que las universidades han realizado en este tema y se está convocando a los consejos universitarios e institucional para que estén enterados del avance del trabajo.

Antes de Semana Santa se presentó un documento a la Ministra de Planificación sobre este tema.

- 2- Redistribución del FEES. Se ha elaborado un cronograma y los estudiantes están participando y pese a las circunstancias se está trabajando hasta los sábados.
- 3- Negociación FEES está en la transparencia con las federaciones estudiantiles y los estudiantes han estado participando en la primera reunión con la Ministra de Educación. Se está invitando a la señora Ministra para la revisión del cronograma de negociación.

La señora Marianela Rojas amplía que en el caso de la UNA se ha hecho el esfuerzo priorizando asumir los mejores compromisos para la población estudiantil con el trabajo de Marco y Claret en esta gestión, la universidad está eternamente agradecidos por el compromiso y la lucha que es admirable y que han podido hacer reserva presupuestaria para ver el tema de las becas.

El señor Jorge Chaves agrega que el apoyo a esto que está conversando don Emmanuel y doña Marianela se refleja en los documentos de los presupuestos universitarios. En el ITCR, de los cinco programas presupuestarios, el único que ha crecido es el de Vida Estudiantil, eso resume el esfuerzo que entre todos están haciendo para fortalecer esa parte.

El señor Emmanuel González dice que otro punto es fortalecer el trabajo por la regionalización en los territorios y solicita a don Rodrigo ampliar el tema.

El señor Rodrigo Arias recuerda que la regionalización es importante no solo porque está en el PLANES como un eje estratégico, sino porque, además, en este tiempo se llevó adelante un trabajo integral de todo lo que tiene relación con regionalización de las universidades. Se

presentó un documento para analizar los elementos que permitan potenciar la regionalización en los próximos años complementando acciones de nuestras propias universidades en diferentes sitios del país, pensando en darle mayor cantidad y diversidad de servicios a las diferentes poblaciones estudiantiles y a las comunidades. Este documento se presentó al CONARE hace poco tiempo y se dio un tiempo para las observaciones y aprobarlo nuevamente.

Se refiere al apoyo a las poblaciones estudiantiles, en el caso de la UNED del 2019 al 2022 se aumentaron las becas y ayudas a estudiantes en 142%, realizando un enorme esfuerzo financiero y presupuestario.

El señor Gustavo Gutiérrez considera que hay puntos que se pueden discutir en términos generales y otros que son muy específicos y depende de cada institución, propone que estos puntos específicos sean solicitados de parte de CONARE a las universidades para que sean respondidos pronta y evidentemente los estudiantes tengan acceso a esa información.

Destaca que es clave la importancia de comunicación con el movimiento estudiantil y le preocupa esa división.

Resalta que estos puntos específicos se envíen a las universidades sean respondidos para que tengan acceso a esa información. Reitera que todos los sectores del movimiento estudiantil, docente y administrativo de todas las universidades deben estar en una misma ruta y línea.

Aclara que, si no se ha cumplido con las reuniones trimestrales, no ha sido intencional, pero se puede retomar ese tema para cumplir esas reuniones cada tres meses.

El señor Jorge Chaves en línea con lo indicado por don Gustavo, comenta que los rectores se presentan como un bloque sólido, lo cual no significa que no tengan puntos de divergencia a lo interno, pero en un escenario como el que están, dar una imagen de bloque para la mejora continua en la sociedad y procurar un mejor país. El compromiso de la regionalización se ha cumplido a cabalidad y las gestiones en las rectorías han sido complejas.

El señor Eduardo Sibaja resume sobre las acciones que se han ejecutado:

Regla Fiscal se preparó un trabajo serio y completo, donde participó la Escuela de Economía de la UNA muy comprometido y que se ha defendido ante las fracciones y diputados tratando de convencerlos que están de acuerdo en gasto corriente y en lo que no estamos de acuerdo es en inversión de capital donde entran las becas y que se nos castigue con el vínculo externo.

Redistribución del FEES, sabemos que es una comisión que está conformada y es muy complejo y hay que buscar posibilidades que sean viables, políticas y técnicamente,

Régimen Empleo Público Universitario, en año y medio, la comisión hizo un trabajo técnicamente muy sólido y en esta sesión se aprobó el régimen de salario transitorio, que incluye la evaluación del desempeño de académicos y administrativos.

Negociación FEES 2024 se realizó la primera reunión a la que asistieron dos representantes de los estudiantes, en mayo se realizará la segunda para revisar los compromisos e indicadores, junio para iniciar con la negociación y la primera de julio el 1%. Sin embargo, no estamos seguros que el gobierno apruebe esa negociación.

El estudiante José Osvaldo Castro, considera que, ante la situación del Gobierno, deben tener una campaña más fuerte del valor de las universidades, ir a una marcha es bueno, pero más importante transmitir el mensaje a la sociedad de lo que realizan las universidades, becas,

regionalización, cantidad de estudiantes, aspectos que son transparentes y posicionar este mensaje, además visualizar el valor de las universidades en los territorios y la población.

En este sentido, la señora Marianela Rojas considera que, si lo han hecho y cada universidad están haciendo muchísimos esfuerzos por hacer este trabajo, quizás por las demandas tan grandes que se han tenido las campañas se realizan para un momento específico y puntual, sin embargo, se ha logrado con los materiales que se reproducen en las universidades y buscar un mecanismo que sea más permanente.

La estudiante Valeria Bolaños solicita la aclaración de los siguientes puntos:

- Estudio técnico que se establecía un lapso de 10 meses sobre becas socioeconómicas
- Evaluación docente

El señor Emmanuel González responde que como los regímenes de becas son diferente se atendió por cada universidad.

El señor Eduardo Sibaja indica que la evaluación del desempeño es para todos tanto para los docentes como administrativos porque de lo contrario no se puede conceder el incentivo de anualidad y ningún otro.

La señora Marianela Rojas aclara que se debe diferenciar lo que corresponde a la evaluación del desempeño para otorgar el incentivo y la evaluación de desempeño para el mejoramiento continuo. En el caso de la UNA, el CONSACA le corresponde construir sistema de evaluación del desempeño conducente al mejoramiento continuo.

La estudiante Karen Marín enfatiza que se debe retomar la participación de los estudiantes cada tres meses, recalca de la participación de cara en la negociación del FEES y tener conocimiento previo del cronograma.

El estudiante Marco Zúñiga sugiere generar una reunión o mesa de trabajo para elaborar un cronograma conjunto.

El señor Emmanuel González concluye que a partir de hoy quede agendado una próxima reunión con los estudiantes.

Artículo 3. Correspondencia

- a) Correo electrónico de 28 de marzo de 2023, suscrito por la señora Emilia Barquero Acosta, Asesora Despacho Ministerial del Ministerio de Educación Pública, mediante el cual remite la minuta de la sesión de Comisión de Enlace 1-2023 Fondo Especial para la Educación Superior FEES.

Se proyecta el documento sobre la minuta de la sesión de Comisión de Enlace 1-2023 del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Los señores rectores realizan algunas modificaciones a la minuta.

SE ACUERDA:

- A. REMITIR A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN SU CALIDAD DE COORDINADORA DE COMISIÓN DE ENLACE LA MINUTA 1-2023, CON LAS MODIFICACIONES INDICADAS CON CONTROL DE CAMBIOS.

- B. SOLICITAR A LA SEÑORA MINISTRA, UN CRONOGRAMA DE LA NEGOCIACIÓN FEES 2024, QUE SE BASE EN LOS ACUERDOS DE LA MINUTA CORREGIDA POR CONARE. ESTE CRONOGRAMA ES IMPORTANTE PARA UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LAS AGENDAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ENLACE.
- C. REITERAR LA INVITACIÓN A LA SEÑORA MINISTRA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, PARA ANALIZAR LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN NACIONAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 18 DE ABRIL DE 2023 A LAS 2:00 P.M. EN MODALIDAD PRESENCIAL.
- D. ACUERDO FIRME.
 - b) Nota de 19 de marzo de 2023, sin número de consecutivo, suscrita por el señor Manuel Castrillo Durán, coordinador el Comité Organizador, mediante el cual remite la propuesta de realización del Congreso Ambiental de Costa Rica, a realizarse tentativamente del 10 al 14 de octubre y solicita la participación activa y el apoyo de la academia costarricense.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR LA NOTA SOBRE LA REALIZACIÓN DEL 1º CONGRESO AMBIENTAL DE COSTA RICA A LAS RECTORÍAS PARA SU VALORACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
 - c) Correo electrónico de 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Silvia Castro Quesada, jefe de despacho del Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, mediante el cual comunica que la señora Yorleni León, ha sido convocada por el Presidente de la República y no podrá asistir a la sesión de CONARE.

SE TOMA NOTA.

- d) Oficio MICITT-DM-OF-238-2023 de 31 de marzo de 2023, suscrito por la señora Paula Bogantes Zamora, Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el cual consulta si se está valorando la adquisición de herramientas de Software, ya que la licencia de Umbrella está próxima a vencer el próximo 10 de abril de 2023 y si el CONARE se encuentra interesado en formar parte del proceso CSIRT con monitoreo 24 horas al día, 7 días a la semana del sitio web.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO MICITT-DM-OF-238-2023 A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARA SU ATENCIÓN Y ELABORACIÓN DE RESPUESTA.
- B. ACUERDO FIRME.
 - e) Oficio DFOE-CAP-0378 de 31 de marzo de 2023, suscrito por el señor Juan Carlos Barboza, gerente a.i. del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite invitación a la presentación de resultados del Seguimiento de la Gestión Pública: "Índice de

Capacidad de Gestión Financiera”, la cual se realizará el jueves 13 de abril de 2023 a las 10:00 a.m. en un webinar.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO DFOE-CAP-0378 A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE ADMINISTRACIÓN, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS, AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE OPES Y A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE OPES, PARA SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- f) Oficio DFOE-CAP-0610 de 31 de marzo de 2023, suscrito por el señor Juan Carlos Barboza, gerente a.i. del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, mediante el cual informa que iniciará la “Auditoría de carácter especial sobre la planificación prospectiva e integral del sistema educativo” y solicita la designación de la persona que fungirá como enlace en dicha auditoría a más tardar el 14 de abril de 2023.

El señor Eduardo Sibaja comenta que esta auditoría incluye al MEP, INA y a las universidades para analizar la planificación del sistema educativo de manera integral.

SE ACUERDA:

- A. DESIGNAR A LA DRA. KATALINA PERERA HERNÁNDEZ, JEFE DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA COMO ENLACE PARA SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN QUE SE REQUIERA, EN LA AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA PLANIFICACIÓN PROSPECTIVA E INTEGRAL DEL SISTEMA EDUCATIVO”.
- B. ACUERDO FIRME.
- g) Oficio UNA-EDA-OFIC-179-2023 de 31 de marzo de 2023, suscrito por el señor Gustavo Vallejo Esquivel, subdirector de la Escuela de Administración y coordinador Foros Académicos y Comisión del 50 Aniversario, mediante el cual extiende la invitación al Presidente de CONARE a participar en la mesa “Valor Social de la Universidad Pública: cincuenta años de la Universidad Nacional”, a realizarse el martes 18 de abril de las 2:00 p.m.

SE ACUERDA:

- A. EXCUSAR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y AL PRESIDENTE DE CONARE, POR LA INASISTENCIA A LA MESA DENOMINADA “VALOR SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA: CINCUENTA AÑOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 18 DE ABRIL DE 2023, DEBIDO A QUE ESE DÍA ESTÁ PROGRAMADA LA VISITA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 4. Programas y comisiones

- a) Informe del señor Eduardo Sibaja sobre la nota de 22 de julio de 2022, suscrita por la señora María del Rocío Deliyore Vega, coordinadora del Observatorio Nacional de Educación Inclusiva, Universidad de Costa Rica, mediante la cual manifiesta el interés de formar parte del CONARE, con el fin de contribuir en la promoción del desarrollo nacional.

El señor Eduardo Sibaja informa en la nota que se había recibido manifestaba que el Observatorio Nacional de Educación Inclusiva que actualmente está en la Universidad de Costa Rica, pero nació en la UNED, quería ser como parte de CONARE.

Conversó con la señora María del Rocío y en la realidad el interés es que ese observatorio sea reconocido por CONARE y eventualmente si hacen alguna actividad que se pueda apoyar.

Recomienda que se integre el observatorio como parte de la Comisión de los Vicerrectores de Docencia.

SE ACUERDA:

- A. INTEGRAR EL OBSERVATORIO NACIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA AL CONARE, QUEDANDO ADSCRITO A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE DOCENCIA.
 - B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-GRD-27-2023 de 20 de marzo de 2023, suscrito por el señor Carlos Mora Sánchez, coordinador de la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el cual solicita copia de la visa de los señores rectores al día, copia del pasaporte para gestionar la logística de la pasantía en la Universidad Internacional de la Florida (FIU) o la designación de una persona suplente que cuente con la misma documentación.

El señor Eduardo Sibaja explica que se había promovido que la Subcomisión de Gestión del Riesgo de Desastres creara un protocolo de emergencias y la Agencia de Cooperación Norteamericana ha apoyado no solamente patrocinando el tema de desastres, sino que tienen un espacio en este edificio. Entonces en este caso, están organizando una visita a la Universidad Internacional de la Florida (FIU) para que se observe cómo funciona la gestión de huracanes y cómo se maneja la política. Proponen que los rectores participen en esta visita.

La Universidad Internacional de la Florida (FIU) le está dando capacitación a la subcomisión, va a apoyar la creación de un centro físico que se instalará en el CeNAT-PRIAS y la visita para que los rectores puedan ver cómo funciona un centro de estos.

El señor Emmanuel González le parece oportuno que los señores rectores participen en esta visita o designen a una persona de su universidad.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO OF-GRD-27-2023 A LAS RECTORÍAS Y A LA DIRECCIÓN DE OPES PARA FACILITAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA.
- B. ACUERDO FIRME.

- c) Oficio OF-AL-015-2023 de 27 de marzo de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, mediante el cual remite la propuesta final del Convenio Específico con el Instituto Tecnológico de Costa Rica, para normar el procedimiento del servicio de transporte que se brinda a la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

SE ACUERDA:

- A. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA Y EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, PARA NORMAR EL PROCEDIMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE QUE SE BRINDA A LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio OF-CDRH-39-2023 de 30 de marzo de 2023, suscrito por la señora Ana Isabel Rodríguez Smith, coordinadora, Comisión de Directores de Recursos Humanos y de la Comisión del Régimen de Empleo Superior Universitario, mediante el cual remite el documento "Propuesta para la implementación del salario global transitorio en el Sistema de Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU)" con los ajustes solicitados.

Se proyecta el documento para analizarlo y se da por conocida la "Propuesta para la implementación del salario global transitorio en el Sistema de Régimen de Empleo Superior Universitario (RESU)" con los ajustes solicitados.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA "PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SALARIO GLOBAL TRANSITORIO EN EL SISTEMA DE RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO (RESU)", CONTENIDA EN EL DOCUMENTO ADJUNTO.
- B. SOLICITAR A LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE EMPLEO SUPERIOR UNIVERSITARIO HACER UNA PRESENTACIÓN EJECUTIVA AL CONARE AMPLIADO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL MARTES 25 DE ABRIL DE 2023, A LAS 2:00 P.M. EN EL AUDITORIO DEL CONARE.
- C. ACUERDO FIRME

Artículo 5. Representaciones

Oficio SRB.PZ.CCC.28-2023 de 28 de marzo de 2023, suscrito por el señor Roberto Mora Sánchez de la Universidad Nacional, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante el Consejo Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN, SUSCRITO POR EL SEÑOR ROBERTO MORA SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE CONSEJO NACIONAL DE COLEGIOS CIENTÍFICOS DE COSTA RICA.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 6. Varios

- a) Nota de 11 de abril de 2023, sin firma, suscrita por la Dra. Cruz Prado, mediante la cual solicita el financiamiento del pasaje para la visita del maestro Leonardo Boff.

El señor Emmanuel González informa que la Dra. Cruz remite el itinerario del señor Boff para la adquisición de un boleto aéreo Río de Janeiro-San José y San José-Guatemala.

SE ACUERDA:

- A. ENCOMENDAR AL SEÑOR EDUARDO SIBAJA ARIAS, DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA QUE COORDINE LA VISITA DEL MAESTRO LEONARDO BOFF A COSTA RICA Y AUTORIZAR LA COMPRA DEL BOLETO AÉREO Y LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

- B. ACUERDO FIRME.

- b) Reunión en la Asamblea Legislativa

El señor Emmanuel González señala que se realizará el último intento sobre el tema de Regla Fiscal. Comparte que se reunió con José Joaquín y Jonathan del Frente Amplio. Ellos elaboraron una propuesta de moción.

Para el jueves 13 de abril a la 1:00 de la tarde, los estarían recibiendo en la Asamblea Legislativa.

Se espera que participen el diputado Gilbert Jiménez, diputada Paulina Ramírez o un representante del despacho, la diputada Sonia Rojas.

Se estará coordinando para la incorporación de José Joaquín Hernández y a Jonathan Acuña.
jueves

- c) Calendario de reuniones para la Comisión de Enlace

Enviar con una nota solicitando a la señora Ministra de Educación, la calendarización de la Negociación 2024 para coordinar actividades de las universidades.

- d) CONARE Ampliado

El señor Emmanuel González sugiere que, para analizar la propuesta de implementación de salario global, se pueda programar para dentro de quince días, se realizará el 25 de abril de 2023.

La señora Marianela Rojas solicita respetuosamente se le extienda la invitación.

- e) Resumen de las observaciones de los documentos sobre el Informe de la OCDE y de regionalización

El señor Eduardo Sibaja informa que falta recopilar las observaciones de la UTN y la UNED.

Con respecto al documento de la Estrategia para el Fortalecimiento de la Gobernanza Regional Interuniversitaria, solamente han presentado la UNA y el ITCR.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM